

CODEMAR S. A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “CODEMAR S.A.” CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.

En Manta al trigésimo día del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas de la compañía **CODEMAR S.A.**, ubicada en la Vía Manta San Mateo, S/N, a dos cuadras de la compañía Agrol en la ciudad de Manta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se convocó a los accionistas mediante notificación escrita .

El señor Jhonatan Cevallos dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor **Cimera Macola Danilo Antonio** es propietario de \$264.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Doscientas sesenta y Cuatro acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor **Cimera Macola Ico** es propietario de \$272.00 (Doscientos Setenta y Dos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Doscientas Setenta y Dos acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor **Cimera Macola Srechco Stanco** es propietario de \$264.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Doscientas sesenta y Cuatro acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el señor **Ico Cimera Macola**, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jhonatan Cevallos.

2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

Dirección: Vía Manta San Mateo, S/N, a dos cuadras de la compañía Agrol

Teléfono: (05) 2677925

E-Mail: codemar1@hotmail.com

Manta – Ecuador

CODEMAR S. A.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Cpa. Alex Eduardo Proaño Troya sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2015.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.



Cimera Macola Ico
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



Cimera Macola Danilo Antonio
ACCIONISTA

CODEMAR S. A.



Cimera Macola Srechco Stanco
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; **CODEMAR S.A.** y el Secretario Ad-Hoc **Jhonatan Cevallos** ,
certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que
reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 30 del 2016.-



Jhonatan Cevallos
SECRETARIO AD-HOC